

manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula K) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 4 de noviembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general. (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.
08/15089

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando ofertas para la utilización de uso de espacios en el mismo.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
- c) Número de expediente: HS DOM 01/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Autorización de uso de espacios en el Hospital Comarcal "Sierrallana" para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos sólidos alimentarios.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOC: 4 de agosto de 2008 BOC número 150.

3. Canon mínimo de explotación anual 2.583,11 por máquina y año hasta un total de 54.245,31 (euros): anuales IVA incluido.

4. Adjudicación, IVA incluido: 59.615,64 euros a razón de 2.838,84 euros por máquina y año.

- a) Fecha: 26 de septiembre de 2008.
- b) Adjudicatarios:
Empresa: «Servicio de Venta Automática, S.A.» (SERVENTA).
NIF: A78379328
Nacionalidad: Española
Importe (euros): Canon anual 59.615,64 euros.

Torrelavega, 30 de octubre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.
08/14964

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0064.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.
- c) Número de expediente: HV 2008/0/0064.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: P.I.- Equipo de Elastografía Ultrasonica.
- c) Número de lotes: 1.
- d) Fecha de publicación en el BOC de 29 de julio de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 75.000,00 euros. (IVA incluido). Setenta y cinco mil euros.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de octubre de 2008, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>.
- b) Adjudicatarios: Sistemas Integrales de Medicina (SIM): 71.500,00 IVA incluido.

Santander, 28 de octubre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002), el director gerente del H.U.M.V., José Luis Bilbao León.
08/14729

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras de rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya.

Por acuerdo de Pleno, de fecha 8 de octubre del 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya», lo que se publica a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Camaleño.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 81.715,04 euros más el 16% de IVA (13.074,41 euros) lo que hace un total de 94.789,45 euros.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 8 de octubre de 2008.
- b) Contratista: «Tresvélez, S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precio 81.715,04 euros más el 16% de IVA (13.074,41 euros) lo que hace un total de 94.789,45 euros.

Camaleño, 28 octubre de 2008.—El alcalde-presidente, Juan Manuel Guerra García.
08/14881

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el arrendamiento de un inmueble de la entidad local.

El Pleno del Ayuntamiento de Potes en sesión del día 9 de octubre de 2008 aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la cesión en arrendamiento del bien

patrimonial denominado "La Caseta". El citado pliego de condiciones se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan formularse alegaciones o reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta con arreglo a las condiciones que más abajo se mencionan, si bien la licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Potes.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Arrendamiento de la finca de propiedad municipal sita en la plaza La Serna "La Caseta".
Duración: Ocho años.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación.

Trámite: Ordinario.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Subasta.
Presupuesto base de licitación.
El tipo de licitación al alza es de 1.500 euros al mes (IVA excluido).

4. Garantías.

Provisional: El 2% del tipo de licitación (18.000 euros/año y por ocho años de duración del contrato de arrendamiento) lo que supone 2.880 euros.

Definitiva: Dos mensualidades del importe adjudicado

5. Obtención de información y documentación.

Información.
Entidad: Ayuntamiento de Potes.
Domicilio: San Roque número 7.
Localidad y código postal: Potes - 39570.
Teléfono: 942 730 006.
Telefax: 942 732 128.
Fecha límite de obtención de documentos e información: anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuera sábado o inhábil, aquel se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de condiciones económicas-administrativas.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9:00 de la mañana a las 14:00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC o enviados por correo dentro de dicho plazo.

Apertura de las ofertas: Tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones realizándose la apertura a las 12 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento (si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Potes, 27 de octubre de 2008.—El alcalde-presidente,
Francisco Javier Gómez Ruiz.
08/14880

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Subasta para la enajenación de una finca del Ayuntamiento de Santoña.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es enajenación por el procedimiento de subasta pública de una finca de carácter patrimonial del Ayuntamiento de Santoña sita en el subsuelo

de la Plaza de Abastos y General Mola en Santoña.

La descripción de la finca es la siguiente: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña al tomo 1.853, libro 158, folio 50 y finca número 19.976, y su derecho de servidumbre inscrito en el tomo 1.788, libro 144, folio 25, finca 18.321, inscripción 2ª. Le pertenece al Ayuntamiento de Santoña como resultado de la segregación realizada en Escritura Pública de 23 de junio de 2008 ante el notario de Santoña don Íñigo Girón Sierra, número 705 de su protocolo.

La citada finca se encuentra incorporada al inventario de inmuebles del Ayuntamiento de Santoña con el carácter de bien patrimonial mediante acuerdo del Pleno de fecha 25 de febrero de 2008.

Se establece la siguiente cláusula que se incorporará al objeto del contrato a la escritura de compraventa, promoviendo su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad como condición resolutoria del contrato de compraventa, y que tiene carácter esencial de la enajenación: La parcela que sale a subasta sólo podrá destinarse a la construcción de aparcamientos subterráneos.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 387.750,00 euros, al alza.

5. Garantía provisional: 19.387,50 euros. Se podrá presentar en cualquiera de los medios admitidos en derecho.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: No se exige clasificación del contratista.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
d) Teléfono: 942 628 590.
e) Fax: 942 671 397.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base X del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a cumplir lo establecido en la base X del pliego de cláusulas.

d) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según cláusula XII del pliego de cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 5 de noviembre de 2008.—La alcaldesa,
Puerto Gallego Arriola.
08/15032

JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA DE CAYÓN

Anuncio subasta de una finca rústica propiedad de la Junta Vecinal de Argomilla.

1.- Objeto: Venta mediante subasta del siguiente bien de carácter patrimonial propiedad de la Junta Vecinal de Argomilla de Cayón: